



COMETIDO A LA CIUDAD DE VALDIVIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES JORGE DEL POZO PASTENE Y PATRICIO SAN MARTIN SOLIS

DECRETO Nº 3866
CHILLÁN VIEJO, 23 NOV 2016

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Memorandum Nº 20 de fecha 22/11/2016 del Sr. Secretario Municipal, Providenciado por el Sr. Alcalde(s) quien solicita cometido para los Srs. Concejales Sr. JORGE DEL POZO PASTENE y PATRICIO SAN MARTIN SOLIS para ir a la Ciudad de Valdivia desde el día 28/11/2016 al 03/12/2016.

DECRETO

1.-AUTORIZA: cometido para los Srs. **JORGE DEL POZO PASTENE RUT: 13.842.502-9** y **PATRICIO SAN MARTIN SOLIS Rut: 12.795.408-9** que viajaran a la Ciudad de Valdivia desde el día 28/11/2016 al 03/12/2016 con el fin de asistir a Curso de Formación "Ley Compras Públicas".

2.-ANTICIPESE: El Valor \$ 380.000 por concepto de inscripción.

3.-PAGUESE: el 100% de viático desde el día 28/11/2016 al 02/12/2016 y el 40% por el día 03/12/2016, además devuélvanse los gastos de movilización y otros gastos necesarios para el buen desempeño del cometido, según señalado en las disposiciones vigentes, se trasladara en vehículo particular placa patente CXBB-34.

4.-IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003 subasignación 002 y Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDÉ (S)

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
DISTRIBUCION:

Alcaldía, Administración Municipal, Interesado, Contabilidad

SM